

I. Disposiciones generales

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

21002 *RECURSO de inconstitucionalidad número 1.805/1991, promovido por el Presidente del Gobierno, contra determinados preceptos de la Ley del Parlamento de Cataluña 7/1991, de 27 de abril.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 13 de agosto actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 1.805/1991, planteado por el Presidente del Gobierno, contra los artículos 1: 2.1, inciso tercero; 2.2: 3.1; 4: 5; 6: 7; 8: 9; 15: 16; 17: 18; 19: 20, y 21 de la Ley del Patrimonio del Parlamento de Cataluña 7/1991,

de 27 de abril, de Filiaciones. Y se hace saber que en el mencionado recurso se ha invocado por el Presidente del Gobierno el artículo 161.2 de la Constitución, lo que produce la suspensión de la vigencia y aplicación de los mencionados preceptos impugnados de la Ley del Parlamento de Cataluña 7/1991, desde la fecha de su impugnación para las partes del proceso -que lo fue el 9 de agosto actual-, y para los terceros desde que aparezca publicada dicha suspensión en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de agosto de 1991.-El Presidente del Tribunal Constitucional,

TOMAS Y VALIENTE

UNIVERSIDADES

21003 *RESOLUCION de 22 de julio de 1991, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se aprueban modificaciones en la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios.*

Por haberse efectuado modificaciones en la relación de puestos de trabajo aprobada por Resolución de este Rectorado de 10 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 17) y 17 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1991) por la que se efectuaban correcciones, y una vez cumplidos los trámites señalados en

los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, y de conformidad con lo acordado en la Junta de Gobierno de esta Universidad, en su sesión de 17 de julio de 1991,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Aprobar la relación de puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad Autónoma de Madrid, que se publica como anexo único a la presente Resolución.

Segundo.-Los efectos económicos, así como los de consolidación de grado, de relación de puestos de trabajo, tendrán validez de 1 de enero de 1991.

Madrid, 22 de julio de 1991.-EL Rector, Cayetano López Martínez.

ANEXO

Relación de puestos de trabajo de Personal Funcionario de Administración y Servicios

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

Código	Denominación del puesto	Dot Anualidad 19(1)	Nuevo Nivel	Complemento Específico (2)	T P	F P	Adscripción ADN GE	Titulación Cuerpo Académica	Formación Específica (3)	Observación
ORGANOS GOBIERNO Y GESTION GRAL.										
00.00.10	Secretaría Rector.....	1	18	265.000 R	-	L	C o D	-	-	-
00.00.28	Auxiliar de Gestión.....	1	14	0 R	-	C	C o D	-	-	-
00.02.10	Secretaría Vicerrectores.....	8	16	135.000 R	-	C	C o D	-	-	-
00.03.10	Secretaría Secretario General.....	1	16	135.000 R	-	C	C o D	-	-	-
00.03.08	Jefe Negociado Información-Registro	1	18	180.000 R	-	C	C o D	-	-	-
00.03.27	Bocargado Registro.....	1	14	120.000 R	-	C	C o D	-	-	-
00.03.08	Jefe Negoc.Titulos Univers.....	1	16	180.000 R	-	C	C o D	-	-	-
00.03.28	Auxiliar de Gestión.....	4	14	0 R	-	C	C o D	-	-	-
00.03.28	Auxiliar de Gest., atención alumno.	1	14	50.000 R	-	C	C o D	-	-	-
00.03.28	Auxiliar de Gest., atención alumno.	1	14	120.000 R	-	C	C o D	-	-	Jorn. Part.
Archivo Central										
09.01.41	Bibliotecario.....	1	22	90.000 R	-	C	B o C (4)	-	-	-
00.01.10	Secretaría Gerente.....	1	16	265.000 R	-	C	C o D	-	-	(5)
00.01.28	Auxiliar de Gestión.....	1	14	70.000 R	-	C	C o D	-	-	Jorn. Part.
01.00.01	Vicegerente Asuntos Grales.....	1	28	1.550.504 R	-	L	A	-	-	-
01.00.10	Secretaría Vicegerente.....	1	14	120.000 R	-	C	C o D	-	-	-
01.00.28	Auxiliar de Gest.(Of.Deleg.Reg.)...	1	14	0 R	-	C	C o D	-	-	-
Gabinetes Técnicos										
00.04.03	Jefe Sección(Gab.Téc.Gerencia)....	1	24	525.000 R	-	C	A o B	-	-	-
00.04.28	Aux.de Gest.(Gab.Org.y Sistemas)...	1	14	50.000 R	-	C	C o D	-	-	-
00.04.28	Aux.de Gest.(Gab.Est.y Planif.)....	1	14	50.000 R	-	C	C o D	-	-	-
SERVICIOS GENERALES										
01.01.04	Administrador	1	24	575.385 R	-	C	A o B	-	-	-
01.01.28	Jefe Negociado.....	1	16	90.000 R	-	C	C o D	-	-	-